ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGYFUTUR ENERGÍAS RENOVABLES ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del día siete de Marzo de 2015, se reúnen en Junta General, Extraordinaria, y de carácter Universal los socios de la Compañía **ENERGYFUTUR ENERGÍAS RENOVABLES ECUADOR S.A.**

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
1	ALONSO MOLINA SALVADOR	480.00	60.00%
2	GUERRERO RIZO ALEXANDER	40.00	5.00%
3	ORTIZ BRIONES DIBER DANIEL	40.00	5.00%
4	PRADO ALARCON RICARDO ARTURO	40.00	5.00%
5	TENORIO IBARVO AUSBERTO NOLVERTO	30.00	3.75%
6	VARELA ROBLES JEREMIAS	20.00	2.50%
7	VARELA VILLANUEVA GINA NARCISA	20.00	2.50%
8	VARELA VILLANUEVA JORGE LUIS	110.00	13.75%
9	VILLANUEVA CARRIEL ROSELIA MIRELLA DEL ROCIO	20.00	2.50%
	TOTAL (USD $):	**800.00**	**100%**

Por encontrarse reunidos los socios que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía **ENERGYFUTUR ENERGÍAS RENOVABLES ECUADOR S.A.** deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, bajo las normas y preceptos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Salvador Alonso y Molina, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía, actuará como Secretario Ad-Hoc de la junta el señor Jorge Luis Varela Villanueva

Una vez constatado la totalidad del paquete accionario tomó la palabra el Presidente de la Junta, poniendo a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe del comisario.

El presidente declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día.

El secretario de la Junta, de acuerdo al orden del día, procede a dar lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario, y pone en consideración de los accionistas los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014 de la compañía **ENERGYFUTUR ENERGÍAS RENOVABLES ECUADOR S.A.**

Los accionistas, luego de haber escuchado los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, así como también haber procedido con la revisión de los Estados Financieros y después del análisis correspondiente;

Acuerdan por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe presentado por el Representante Legal respecto de la administración de la compañía **ENERGYFUTUR ENERGÍAS RENOVABLES ECUADOR S.A.** del ejercicio económico 2014.

SEGUNDO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía **ENERGYFUTUR ENERGÍAS RENOVABLES ECUADOR S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2014.

TERCERO: Aprobar el informe del Comisario respecto de los resultados y administración de la Compañía **ENERGYFUTUR ENERGÍAS RENOVABLES ECUADOR S.A.** en el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Siendo las once horas con quince minutos se reinstala la Junta, para dar lectura y aprobar la presente acta, como en efecto se aprobó todo lo que contiene y dando fe del mismo, firman al pie del presente documento.

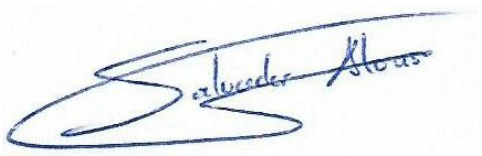

Salvador Alonso y Molina
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE ENERGYFUTUR ECUADOR S.A.

Jorge Luis Varela Villanueva
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL ENERGYFUTUR ECUADOR S.A.